

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**51598** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la Línea "P\_JONTOYA" y la Línea "MANSEGUILL", sito en los Parajes Puerto Alto y Ramón, en el T.M. de Jaén (JAÉN). Expediente: AT-392/2016-2.*

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. Sociedad Unipersonal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, presentó el 14 de octubre de 2021, y ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones previstas en el Proyecto: "Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la Línea "P\_JONTOYA" y la Línea "MANSEGUILL", sito en los Parajes Puerto Alto y Ramón, en el T.M. de Jaén (JAÉN)". A tal efecto adjuntó Proyecto de ejecución, con número de referencia JA-P-615, redactado y firmado por D. Jesús Romero Molina, colegiado 3190 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Jaén, y con declaración responsable, firmada por el mismo técnico redactor, también con fecha de 14 octubre de 2021.

A fecha de 28 de octubre de 2021, E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., presenta ante esta Delegación del Gobierno, nueva solicitud en la que expone que, no habiéndose conseguido la totalidad de permisos de paso para la ejecución del expediente de referencia, se solicita la Declaración de Utilidad Pública en concreto, aportando la Relación de Bienes y derechos Afectados, que se enumeran en el Anexo de este Anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de las Cruces 40, SS.EE. El Calvario, 23003 Jaén.

Finalidad: Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la Línea "P\_JONTOYA" y la Línea "MANSEGUILL", sito en los Parajes Puerto Alto y Ramón, en el T.M. de Jaén (JAÉN). Expediente AT- 392/2016-2

Características principales:

• Instalación de 8 apoyos de celosía de media tensión con la siguiente tipología:

- C-7000-20 (x2 apoyos) TR, 6 Cadenas de amarre
- C-2000-20 (x3 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre
- C-4500-20 (x3 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre

- Medidas de protección de avifauna en tramo a instalar.
- Tendido de circuito con LA-110 con longitud del trazado de 1471 metros.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª Planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html) y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados del proyecto de Cierre de Líneas Aéreas de Media Tensión entre la Línea "P\_JONTOYA" y la Línea "MANSEGUILL", sito en los Parajes Puerto Alto y Ramón, en el T.M. de Jaén

## (JAÉN). Expediente AT-392/2016-2

NºParcela S/Proyecto	Propietario	Término Municipal	Datos de la Finca	Parcela	Paraje	Cultivo	Afección		Apoyos	Canalización	Ocupación Temp		
							Vuelo (m)	Superf(m²)					
							Longitud	Superf(m²)	Núm.	Superf(m²)	Long (m)	Superf(m²)	(m²)/días
1	Carmona Talavera, Antonio	Jaén	26	108	Puerto alto	Olivos secano	201,84	1309,55	1 y 2	7,05			200/ 15 días
2	Ayuntamiento de Jaén	Jaén	26	9017	Cm. Viejo a Granada	Vía de comunicación dominio público	7,59	85,06	-	-			-
3	Sdad Agropecuaria de Puerto Alto, SRL	Jaén	26	620	Ramón	Olivos secano	380,30	3974,50	3 y 4	4,40			200/ 15 días
4	Ramírez García, Pedro Gregorio	Jaén	26	102	Ramón	Olivos secano, almendro secano	59,77	748,09	-	-			-
5	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Jaén	26	9015	Ayo de Ramón	Hidrografía natural	4,99	84,05	-	-			-
6	Ramírez García, Pedro Gregorio	Jaén	26	100	Ramón	Olivos secano	23,02	410,83	-	-			-
7	Ramírez García, Pedro Gregorio	Jaén	26	95	Ramón	Olivos secano, almendro secano	186,34	2506,51	5	2,20			100/ 15 días
8	Pérez García, Cristóbal	Jaén	26	94	P. alto	Olivos secano	78,26	606,79	-	-			-
9	Céspedes García, Francisco	Jaén	26	93	P. alto	Olivos secano	72,87	458,41	6	2,20			100/ 15 días
10	Céspedes García, Francisco	Jaén	26	92	P. alto	Olivos secano	43,03	532,03	-	-			-
11	Céspedes García, Francisco	Jaén	26	91	P. alto	Olivos secano	43,75	635,15	-	-			-
12	Céspedes García, Francisco	Jaén	26	90	P. alto	Olivos secano	44,52	584,60	-	-			-
13	Céspedes García, Francisco	Jaén	26	89	P. alto	Olivos secano	48,01	374,25	7	1,10			50/ 15 días
14	Sánchez Molina, Luisa	Jaén	26	88	P. alto	Olivos secano	92,39	1082,82	7	1,10			50/ 15 días
15	Pérez García, Carmen, Juan, y Cristóbal	Jaén	26	87	P. alto	Olivos secano	66,99	1226,40	-	-			-
16	Morillo Araque, Francisco	Jaén	26	86	P. alto	Olivos secano	99,24	1184,65	8	4,85			100/ 15 días
17	Hros de María Luisa González Hoyo	Jaén	26	82	P. alto	Olivos secano	18,01	64,89	-	-			-

Jaén, 24 de noviembre de 2021.- Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.

ID: A210067034-1